Alcaldía Municipal de MADRID
Departamento de Cundinamarca

EL(LA) SUSCRITO(A) SECRETARIO(A) Y/ DIRECTOR(A) DEL MUNICIPIO DE MADRID
EN CALIDAD DE SUPERVISOR(A)

CERTIFICA QUE:

El pago del contrato (**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES ORIENTADAS A GARANTIZAR LA MOVILIDAD, CULTURA CIUDADANA Y SEGURIDAD VIAL" DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE**) No. 389 de 2024 a nombre de **INGRID JULIETH ROMERO LARA**, se debe efectuar de acuerdo a la siguiente afectación presupuestal:

Pago No: 2
Valor mensual: 2.300.000

No. CDP	No. REGISTRO PTAL	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL PRESUPUESTADO	PAGO No.	VALOR MENSUAL CANCELADO	SALDO POR CANCELAR
2024000703	2024000837	2.3.2409023.024.2.3.2.02.02.008.662	12025	$ 3.175.000	1	$ 2.300.000	$ 875.000
2024000703	2024000837	2.3.2409023.024.2.3.2.02.02.008.666	13001	$ 825.000	2	$ 2.300.000	$ -
2024000703	2024000837	2.3.2409023.024.2.3.2.02.02.008.667	13001	$ 600.000	2	$ 2.300.000	$ -
						0	0
						0	0
						0	0
						0	0

La presente certificación se expide en el Municipio de Madrid Cundinamarca, a los dieciseis (16) dìas del mes de agosto de 2024.

Cordialmente,

DIANA PAOLA PRIETO MAYA
Secretarìa de Trànsito y Trànsporte

Nota: Si el contrato presenta pagos por diferentes rubros presupuestales y fuentes los deben registrar dentro de la misma certificación.